



El Ministerio de Seguridad porteño presentó el programa “Comercio Cercano”, que busca sumar a los comercios de barrio como aliados en la protección y acompañamiento de niños, niñas y adolescentes durante su trayecto hacia o desde la escuela.

La iniciativa amplía la red de Senderos Escolares porteños, incorporando a los locales comerciales como lugares seguros para brindar asistencia inmediata ante cualquier situación de riesgo o emergencia.

Los “Comercios Cercanos” estarán identificados con un sello distintivo en sus vidrieras. Dentro de ellos, un adulto responsable ofrecerá refugio, contención y asistencia, y podrá comunicarse de forma directa con el Cuerpo de Agentes de Prevención y el sistema de emergencias 911.

“Garantizar la seguridad es nuestra responsabilidad pero también necesitamos el compromiso activo de los vecinos, particularmente cuando se trata de proteger a las más chicos. Por eso, queremos trabajar juntos con los comercios para que ellos también puedan, desde su lugar, fortalecer la protección que brindamos como Ciudad a quienes van todos los días a la escuela”, explicó el ministro de Seguridad, Horacio Giménez.

Actualmente la Ciudad cuenta con 392 senderos escolares, que protegen a más de 600.000 alumnos y alumnas que cursan en casi 1.700 establecimientos educativos, tanto públicos como privados.

Los senderos están controlados por más de 1.100 Agentes de Prevención —civiles capacitados que no portan armas— que recorren diariamente estos circuitos, en coordinación con la Policía de la Ciudad, las cámaras de videovigilancia de los Centros de Monitoreo Urbano y los equipos de seguridad y emergencias.

El trazado de los senderos es dinámico y se actualiza periódicamente de acuerdo a las conversaciones que se mantienen con cada comunidad educativa y los datos que ofrece el Mapa del Delito de la Ciudad.

Cómo funciona el programa se basa en tres pasos sencillos:

1. Buscar el sello: los vecinos y estudiantes podrán identificar los locales adheridos con el logotipo de “Comercio Cercano” en cada Sendero Escolar.
2. Entrar y pedir ayuda: los alumnos podrán ingresar al comercio si necesitan contención o se sienten inseguros.
3. Conexión inmediata: el local cuenta con comunicación directa con los Agentes de Prevención y el 911 para solicitar asistencia.

Con esta iniciativa, la Ciudad refuerza la seguridad y cercanía comunitaria en los entornos escolares, promoviendo una red solidaria entre comerciantes, vecinos y escuelas.

Los locales que deseen sumarse a la red “Comercio Cercano” pueden hacerlo enviando un correo electrónico a: cuerpodeagentesdeprevencion_dgcocap@buenosaires.gob.ar

El único requisito es estar ubicado dentro del área de influencia de un Sendero Escolar. Cada comercio adherido amplía la red de cuidado y hace más segura la vida cotidiana de miles de estudiantes.